✠

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y OCHO.

Yo don Diego Fernandez de Trinad
calle mayor vecino de esta villa
y su Partido Don Jeronimo de Valdespenda
vecino de calos Castellanos vecino
mes de Febrero de mil y seiscientos y treinta y
ocho años.

Martin de Villoro

En calos Castellanos a veinte dias del mes de Febrero de mil y seiscientos y treinta y ocho años yo el Bachiller Martin de Villoro alcalde mayor en la villa de Brezo y su tierra en la ausencia de el Licenciado Don Francisco de Bezana alcalde mayor en la dicha villa y su tierra por su magestad hice publicar el auto de arriba y lo mando cumplir y executar y lo firme de mi nombre.

Martin de Villoro

En calos Castellanos a veinte dias del mes de Febrero de mil y seiscientos y treinta y ocho años yo el Bachiller Martin de Villoro alcalde mayor en la villa de Brezo y su tierra por su magestad hice publicar el auto de arriba y lo mando cumplir y executar y lo firme de mi nombre.

Martin de Villoro

En calos Castellanos a veinte dias del mes de Febrero de mil y seiscientos y treinta y ocho años yo el Bachiller Martin de Villoro alcalde mayor en la villa de Brezo y su tierra por su magestad hice publicar el auto de arriba y lo mando cumplir y executar y lo firme de mi nombre.

Martin de Villoro